



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	RONALD FABIÁN VERA ARMIJOS
CEDULA:	0704082049
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
23/06/2021	SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ	42

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
<p>PLAN DE TRABAJO 1. PROYECTO DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS 1.1. PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES 1.2. SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS 2. PROYECTO AMBIENTE SANO, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE 2.1. PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN 2.2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CAUCES Y RIVERAS DE RÍOS Y QUEBRADAS 2.3. PLAN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL 2.4. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA 3. PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLES Y SUSTENTABLE 3.1. PLAN INTEGRAL DE VIALIDAD DE LA PARROQUIA 4. PROYECTO DE CULTURA 4.1. PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LA PARROQUIA 4.2. IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS: TURISMO DE AVENTURA, TURISMO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL 4.3. FOMENTO E IMPULSO A LAS BANDAS DE PUEBLO Y MÚSICOS DE LA LOCALIDAD 5. PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO 5.1. SISTEMA DE MERCADOS Y ABASTOS DE LA PARROQUIA: RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA 5.2. PLAN INTEGRAL DE DESTINO TURÍSTICO 5.3. ARTICULACIÓN AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN Y PROVINCIA 6. PROYECTO PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA Y EFICAZ 6.1. SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL 6.2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL 6.3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 7. PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES 7.1. FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 7.2. PLAN GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN EL GAD PARROQUIAL DE MANÚ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE PROYECTO DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS • RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DE SARAGURO PROYECTO AMBIENTE SANO, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE • PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN EN LA PARTE ALTA DE LA PARROQUIA MANÚ • PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLES Y SUSTENTABLE □ PLAN INTEGRAL DE VIALIDAD DE LA PARROQUIA MANÚ PROYECTO DE CULTURA □ PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LA PARROQUIA MANÚ PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO □ ARTICULACIÓN AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN Y PROVINCIA PROYECTO PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA Y EFICAZ □ SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL □ PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES □ FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO □ PLAN GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL GAD PARROQUIAL DE MANÚ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL CNE PROYECTO DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS • RECOLECTAR LOS DESECHOS SÓLIDOS PROYECTO AMBIENTE SANO, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE • REFORESTAR LA PARTE ALTA DE LA PARROQUIA MANÚ • MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA MANÚ PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLES Y SUSTENTABLE □ MANTENER LA VIALIDAD DE LA PARROQUIA MANÚ PROYECTO DE CULTURA □ ARTICULAR EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LA PARROQUIA MANÚ PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO □ ARTICULAR AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN Y PROVINCIA PROYECTO PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA Y EFICAZ □ FORTALECER EL SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL □ IMPLEMENTAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES □ FORTALECER EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO □ REALIZAR EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>OBSERVACIONES: MANTENER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LOS GOBIERNOS SECCIONALES PARA PODER CRISTALIZAR EL PLAN DE TRABAJO.</p>

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
<p>FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY SEGÚN EL ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. - LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES A) PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL</p>	<p>OBSERVACIONES REALIZAR EL TRABAJO DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL PLENO USO DE LOS FONDOS DEL ESTADO</p>

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
<p>PRINCIPALES PROPUESTAS DE ACCIONES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DEL CARGO: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.</p>	<p>PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES A) PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES B) PRESENTAR PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DEL GAD D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL</p>

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://https://www.facebook.com/Gad-Man%C3%BA-725912417493053/photos/pcb.4084055501678711/4084052741678987">http://https://www.facebook.com/Gad-Man%C3%BA-725912417493053/photos/pcb.4084055501678711/4084052741678987</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	<a href="http://https://www.facebook.com/725912417493053/videos/318223439967709">http://https://www.facebook.com/725912417493053/videos/318223439967709</a>
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://https://www.facebook.com/Gad-Man%C3%BA-725912417493053/photos/pcb.4084055501678711/4084053105012284">http://https://www.facebook.com/Gad-Man%C3%BA-725912417493053/photos/pcb.4084055501678711/4084053105012284</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
<p>LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020, SE PROCEDIÓ A LLEVAR AFECTO EL 23 DE JUNIO DE 2021, EN LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL DE MANU, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA. EN EL EVENTO DEMOCRÁTICO ESTUVIERON PRESENTES 42 PERSONAS, QUIENES EMITIERON SUS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS, LAS CUALES SERÁN CANALIZADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN.</p>

APORTES CIUDADANOS:

EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020, SE DESTACARON LAS SIGUIENTES SUGERENCIAS: 1.- ING. DARÍO RUBÉN SALINAS SERRANO, TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA MANÚ, EXPRESA UN CORDIAL SALUDO A LOS ASISTENTES Y SOSTIENE QUE LA TENENCIA POLÍTICA ESTÁ COMPROMETIDA PARA COORDINAR ACCIONES QUE VAYAN ENCAMINADAS A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL. 2.- RVDO. JUAN ASUNCIÓN LALANGUI ERAS, PÁRROCO DE LA PARROQUIA MANÚ, SE DIRIGE A LAS AUTORIDADES Y PÚBLICO PRESENTE, FELICITA A LA ADMINISTRACIÓN POR LAS CUENTAS BRIDADAS A LA CIUDADANÍA. EN SU INTERVENCIÓN MENCIONA QUE SE DEBE INTERVENIR EN EL TEMA DE VIALIDAD, DEBIDO A QUE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL SE ENCUENTRA UBICADA GEOGRÁFICAMENTE LIMITANDO CON OTRAS PROVINCIAS. DE LA MISMA MANERA HACE UN LLAMADO A LA PREFECTURA DE LOJA, PARA QUE SE CRISTALICE EL ASFALTADO DE LA VÍA TENTA-CELÉN, EXPRESANDO QUE LA TERMINACIÓN DE ESTA RED VIAL MEJORARÁ EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES. FINALMENTE, AGRADECE AL CUERPO DE SALUD Y DOCENTES, QUIENES HAN DADO SU APOORTE EN LA PARROQUIA MANÚ EN ARAS DEL BIENESTAR SOCIAL. 3.- LIC. ÁNGEL TRINIDAD MEDINA MACAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE APOYO DEL BARRIO LOMA DE LOS ÁNGELES, SE DIRIGE A LAS AUTORIDADES Y CIUDANÍA EN GENERAL EXPRESANDO UN AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO Y SU VEZ SOSTIENE QUE LOS LÍDERES BARRIALES ESTÁN PARA VIGILAR LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO PARROQUIAL. EN MATERIA DE SU INTERVENCIÓN MENCIONA QUE HAN CONSTRUIDO LA CASA COMUNAL EN EL BARRIO LOMA DE LOS ÁNGELES POR PARTE DE LA COMUNIDAD Y POR ENDE SE SOLICITA AL GOBIERNO PARROQUIAL DE MANÚ, SE PROCEDA A LA REFORMA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS AÑOS: 2019, 2020 Y 2021, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACABADOS DE LA MENCIONADA OBRA EN EL SECTOR.